



H. Puebla de Z. a 07 de abril de 2016

Instituto Electoral del Estado y el Ayuntamiento Municipal de San Pedro Cholula firman convenio de colaboración.

El Instituto Electoral del Estado firmó un convenio de colaboración en materia de blindaje electoral con el H. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Cholula, con el objeto de establecer las bases, mecanismos y acciones de colaboración entre ambas instituciones para realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las actividades institucionales necesarias a fin de evitar que los programas sociales a cargo del ayuntamiento de San Pedro Cholula sean utilizados con fines político-electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016.

En este convenio y para cumplir con esta finalidad, el Instituto Electoral del Estado brindará la capacitación necesaria sobre el marco jurídico vigente y aplicable en materia electoral a los funcionarios municipales.

Por su parte, el Ayuntamiento de San Pedro Cholula se comprometió a no difundir en el tiempo que comprendan las campañas electorales estatales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial del presente Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, es decir, del 3 de abril al 5 de junio de 2016, su propaganda gubernamental en cualquiera de los medios de comunicación social, con las excepciones previstas en el artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ello, se llevó a cabo el protocolo de la firma de convenio en la que signaron, el Consejero Presidente, Jacinto Herrera Serrallonga y el Presidente Municipal, José Juan Espinosa Torres; contando con la presencia de la Secretaria Ejecutiva del Instituto, Dalhel Lara Gómez; del Secretario General del Ayuntamiento, Ignacio Molina Huerta; del Regidor municipal, Santiel Arturo Carranco Blanca; así como de coordinadores, titulares y colaboradores del Honorable Ayuntamiento Municipal de San Pedro Cholula.

Atentamente

Instituto Electoral del Estado